

## El último Ortega y el horizonte del exilio

### The last Ortega y Gasset and the horizon of exile

EVE FOURMONT GIUSTINIANI\*

**Resumen:** Este artículo se interroga sobre la forma en que el último Ortega y Gasset, exiliado de 1936 a 1946, vivió, percibió y teorizó su propio exilio; no sólo a través de su obra publicada, sino también de su correspondencia personal y sus notas de trabajo inéditas. Después de recorrer los principales factores condicionantes de este destierro y su significado en términos éticos, se propone una lectura de la interpretación histórica que esboza Ortega del fenómeno del exilio en sus trabajos, antes de volver sobre su definición del ensimismamiento filosófico, como metáfora de la condición exílica.

**Palabras clave:** Ortega y Gasset, exilio, soledad, retorno, silencio político, ensimismamiento.

**Abstract:** This article asks about the way in which José Ortega y Gasset, exiled from 1936 to 1946, lived, perceived and theorized his own exile; not only through his published work, but also through his personal correspondence and his unpublished work notes. After reviewing the main conditioning factors of this exile and its ethical signification, the paper proposes a reading of Ortega's historical interpretation of the phenomenon of exile as it stands out of his works, before analyzing his definition of philosophical "ensimismamiento" as a metaphor for the condition of exile.

**Keywords:** Ortega y Gasset, exile, solitude, return, political silence, *ensimismamiento*.

José Ortega y Gasset (1883-1955) es uno de los pocos intelectuales españoles exiliados desde el inicio de la Guerra civil; por ello se ve generalmente excluido de los estudios sobre el exilio republicano español de 1939. Sin embargo, el filósofo madrileño vivió diez años de destierro y sin duda, como cualquier refugiado, compartió con la diáspora republicana el dolor del desarraigo, el estigma de ser un *outsider*, así como la añoranza de la patria perdida (Mandolessi, 2010). Pero por haber regresado "temprano" a la España franquista, y por no haber dejado testimonio autobiográfico ni obra teórica dedicados exclusivamente a la cuestión del exilio —como pudieron hacerlo varios de sus discípulos como María Zambrano o José Gaos—, se suele obviar la dimensión exílica de su figura y su pensamiento, para

---

Recibido: 31/05/2019. Aceptado: 12/07/2019.

\* Profesora titular de Estudios Hispánicos, Aix-Marseille Université, CNRS, TELEMME, Aix-en-Provence, France. Correo: [eve.fourmont@univ-amu.fr](mailto:eve.fourmont@univ-amu.fr). Después de dedicar varios trabajos al pensamiento y trayectoria de Ortega y Gasset después de 1936, la autora trabaja actualmente sobre la historia intelectual del exilio republicano español. El presente artículo desarrolla un tema sobre el que fue invitada a hablar en el marco del Congreso Internacional *El legado de Ortega y Gasset en el exilio republicano del 39: continuidades y rupturas*, Fundación Ortega-Marañón, CSIC, Universidad Complutense, Madrid, 12-14 de marzo de 2018.

centrarse en la transmisión de su legado filosófico a través de la “Numancia errante”. De hecho, la palabra “exilio” no figura entre las listadas en el índice de conceptos de la última edición de sus *Obras completas*...

Sin embargo, la lectura de su obra publicada, así como de su correspondencia personal y sus notas de trabajo inéditas revela que existe, en el corpus orteguiano, una reflexión sobre la condición del exiliado, a la que fue “forzado” el filósofo a raíz de su propia experiencia. Dejando de lado, por razones de espacio, las cuestiones de la relación entre los exiliados del 36 y los del 39, del papel desempeñado por los exiliados respecto a la guerra civil, y de las razones del escaso reconocimiento público de Ortega durante sus años de expatriación, este artículo apunta a dar constancia de la forma en que el filósofo vivió, percibió y teorizó su propio exilio, cuestión hasta ahora desatendida por la crítica. ¿Cómo se plasma el “horizonte del exilio” para Ortega, en sus textos privados y públicos?

En la última edición del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia, pueden destacarse los sentidos espacial y temporal del término de “horizonte” como límite, frontera, término; de forma general, el horizonte puede entenderse como el “conjunto de posibilidades o perspectivas que se ofrecen en un asunto, situación o materia”. Invita a plantearse cuáles son las fronteras franqueadas, los límites impuestos, y también las posibilidades ofrecidas por el exilio.

Las primeras preguntas que se presentan respecto al exilio de Ortega, por lo tanto, conciernen las circunstancias de su salida de España y sus peregrinaciones por el mundo, antes de que decidiera, en el año 1946, regresar “parcialmente” a su país. Los límites materiales de la presente contribución no permiten extenderse con detalle en esta trayectoria biográfica, aunque constituya un punto de partida ineludible sobre el tema<sup>1</sup>; ni tampoco detenerse en la cuestión de la forma en que los otros exiliados, los del 39, percibieron el exilio temprano del maestro, juzgando a menudo despectivamente, como lo hicieron José Bergamín (1940) o Guillermo de Torre (1942), su supuesta “deserción” y sus tomas de posición a medias tintas sobre la Guerra civil; una polémica que no aclara mucho, por cierto, el sentido que pudo dar el propio filósofo a su íntima vivencia del exilio.

El propósito de este artículo es mostrar que subyace en la obra orteguiana de los años 1936-1946, obra inédita pero también publicada, una verdadera reflexión sobre la condición exílica, no sólo descifrable en clave biográfica —aunque sea ésta muy reveladora—, sino también en clave filosófica, en su relación con el conjunto de la obra orteguiana. ¿Cómo encara el filósofo el exilio desde el punto de vista de la “razón histórica”? Dicho de otra forma, ¿refleja la concepción del exilio tal como se despliega en este corpus la inflexión tomada por la filosofía de Ortega durante lo que él mismo llegó a llamar su “segunda navegación”? ¿Puede verse exilio como el condicionante de estas inflexiones filosóficas?

## 1. El exilio, una experiencia dolorosa vivida en clave ética

Para entender el significado que el filósofo confirió a la experiencia del destierro, conviene en un primer lugar volver sobre sus principales coordenadas existenciales y éticas.

---

<sup>1</sup> Para conocer todos los detalles de esta trayectoria biográfica, y leer más información acerca de lo expuesto en el presente artículo, el lector puede referirse a mi tesis doctoral (Giustiniani, 2008).

## a) ¿Refugiado o expatriado?

El hecho de que Ortega hubiera elegido salir de España desde el mes de agosto de 1936 lleva generalmente a considerar su expatriación como el fruto de una decisión propia, y no como un destierro impuesto por las circunstancias políticas. De hecho no figura entre las personalidades reseñadas en el reciente *Diccionario biobibliográfico* de los escritores del exilio republicano (Aznar Soler y López García, 2016), en el que sí aparecen algunos autores exiliados desde el año 1936, tal como su amigo Lorenzo Luzuriaga.

Para explicar la temprana salida de España de Ortega, y aducir la categoría de exilio para designar este tramo de su vida, los biógrafos del pensador suelen insistir en su frágil estado de salud en aquel momento, así como en las amenazas que habría recibido por parte de ambos bandos. El episodio más famoso al respecto es el de la firma de un manifiesto de apoyo a la República, que un grupo de jóvenes milicianos hubiera sacado por la fuerza a un Ortega enfermo, refugiado en la Residencia de Estudiantes en agosto de 1936. Este relato, en realidad, se ciñe a la narración que el propio pensador, en cartas privadas (y en parte en el *Epílogo para ingleses* de 1938) hizo del episodio del manifiesto y de su repentina salida de España<sup>2</sup>. Pero su sentimiento de amenaza fue suficientemente acuciante como para irse del país y de hecho, su mala salud le impuso dos operaciones quirúrgicas “a vida o muerte” en París, efectuadas por sus amigos los doctores Gregorio Marañón y Teófilo Hernando, y el francés Docteur Gosset, durante el otoño 1938. Sus recurrentes problemas de salud le impusieron temporadas de descanso en Holanda (1937), Portugal (1938) y Vichy (1939), y de cierta forma su recuperación nunca fue total. Ortega siempre sufrió altibajos de salud y moral y en algunas ocasiones, como en Buenos Aires en 1941, etapas de profunda depresión. Factores vitales que, evidentemente, no hay que pasar por alto a la hora de valorar su trayectoria biográfica.

Este exilio también plantea, ya que el filósofo llegó a formar parte del pequeño grupo de los exiliados del 36 en París —entre los que se encontraban también Azorín, Pérez de Ayala, Pío Baroja, Manuel García Morente o el propio Marañón—, la cuestión del posicionamiento de Ortega respecto a la República en armas y de su inserción en la discutible categoría de la “Tercera España” (Giustiniani, 2009). Dejando de lado esta cuestión, notemos que estos exiliados de primera hora constituyeron una red de sociabilidad a la que acudió para satisfacer su necesidad de informarse y que sin duda, por una especie de “efecto de arrastre”, influyó en sus propias tomas de posición política. Pero Ortega huía más bien de la compañía de los demás refugiados; tal como lo escribía a la Condesa de Yebes poco después pasar a Francia, el 15 de octubre de 1936, “...temo a todo sitio donde haya muchos compatriotas hacinados. Se produce, en estas situaciones, por el simple contacto una nerviosidad que no beneficia nada a la actuación útil, antes bien suele llevar a visiones alucinantes de las cosas” (CD-Y/14).

El haber salido voluntariamente de España quizás también explique que sintiera la culpabilidad del superviviente que se destaca de su primer artículo publicado después del inicio de la Guerra civil, en ocasión de la muerte de Unamuno: “Han muerto en estos meses tantos

2 Todas las biografías de Ortega retoman al respecto los relatos de sus propios hijos, Soledad, Miguel y José Ortega Spottorno, los cuales están casi copiados de cartas de su padre en las que cuenta el famoso episodio del manifiesto, como la misiva a Victoria Ocampo el 24. X. 1936, conservada en el Archivo Ortega y Gasset, fondo “Cartas de Ortega” (del que provienen todas las cartas citadas, en adelante CD-), signatura O/31. Las relaciones más completas de este mes de agosto de 1936 se encuentran en Zamora Bonilla (2002, 408-416) y Gracia (2014, 515-521).

compatriotas que los supervivientes sentimos como una extraña vergüenza de no habernos muerto también. A algunos nos consuela un poco lo cerca que hemos estado de ejecutar esa sencilla operación de sucumbir<sup>3</sup>. A Ortega también le “dolía España”, aunque no hubiera muerto de ello como Unamuno, cuyo deceso le parecía significativo de la “muerte innumerable que es hoy la vida española”. Temía que al cesar la voz del maestro para siempre, “padezca nuestro país una era de atroz silencio”. La solemne compostura de Ortega ante el desastre que se desprende de este artículo es, a nuestro parecer, la primera y fundamental razón de su silencio frente a la Guerra civil.

b) *La insuperable saudade del desterrado*

No por ello le resultó menos doloroso el desarraigo; como lo escribía a Victoria Ocampo al llegar a Francia, el 21 de octubre de 1936, “cuando pasa en un país lo que pasa en España, es como si te cortaran las raíces y te quitasen el suelo bajo los pies” (CD-O/30). El destierro acarrea para el que lo padece una profunda tristeza y una tremenda soledad, consecuencia del quebrantamiento de todos los anteriores vínculos familiares y de amistad. “Es increíble como la vida se ha convertido en una trama tan apretada de dificultades que siendo cinco de familia resulto solitario”, escribió por ejemplo Ortega a Justino de Azcárate el 24 de junio de 1939 (CD-A/64)<sup>4</sup>. El destierro también supone drásticos problemas económicos; en varios momentos el filósofo tuvo que vigilar estrechamente las cuentas familiares y recurrir a la ayuda de amigos para su supervivencia. Estas dificultades materiales, combinadas con sus problemas de salud, contribuyen a explicar sus recurrentes y profundas fases depresivas, que podrían verse como una somatización de su condición de desarraigo.

Sin duda el pensador experimentó lo que Edward Saïd llama el “*pathos* del exiliado”, llegando el intelectual palestino a definir la personalidad de los exiliados por unos rasgos comunes de “tozudez, exageración, insistencia” y hasta de cierto “masoquismo narcisista”. Este juicio no aminora el sufrimiento que padece todo desterrado: el exilio, recuerda Saïd, “es la grieta imposible de cicatrizar, impuesta entre un ser humano y su lugar natal, entre el yo y su verdadero hogar: nunca se puede superar su esencial tristeza” (2005, 179). Pero por ello mismo, el exiliado tiende a instalarse en la provisionalidad, convirtiendo su propio exilio en *fetiché*. Ortega, en este sentido, pudo escribir varias veces en cartas privadas, como en la que dirige a su amigo José Ramón de Arana el 9 de marzo del 1937, que “la última etapa de mi vida será una peregrinación inacabable por la redondez del planeta” (CD-B/3); contrastaba con su situación la de un Lorenzo Luzuriaga que a su parecer rodaba “sobre ciertos carriles de relativa normalidad —si es que no resulta caricaturesco hablar ahora de normalidad”, según le escribía el 26 de octubre de 1941 (CD-L/80).

La instalación duradera en el exilio puede verse así como el fruto de la necesidad vital de estabilidad, algo que a ojos de Ortega era casi imposible dada la situación mundial. A la

3 “En la muerte de Unamuno”, *La Nación*, 4. I. 1937; *Obras Completas*, vol. V, pp. 409-411 (en adelante citaremos en el texto el tomo y la página de esta edición, salvo necesarias precisiones).

4 El apartamento de la calle Gros que Ortega alquiló en París llegó a albergar hasta una veintena de personas. Se destaca de su correspondencia que la presencia de familiares a su alrededor le proporcionaba un gran sostén moral y que sufrió mucho de la ausencia de sus hijos. Ésta, y la dificultad para comunicarse con ellos fueron de hecho unas de las razones por las que Ortega y su esposa volvieron a Europa en 1942, y a España en 1946.

altura de 1946, en un artículo que dejó sin publicar, el pensador describía la “angustia” de las vidas privadas y colectivas actuales, derivada de la situación de incertidumbre radicalmente nueva en la que todos se veían sumergidos. Hecho inédito en la historia, no había forma de escapar de esta situación angustiosa: “El Planeta entero se ha convertido en gigantesca ratonera, en sideral prisión”, estimaba<sup>5</sup>. No quedaba lugar en el que sentirse “en casa”; cada cual se convertía en exiliado.

Como tantos otros refugiados, Ortega vivió la nostalgia de su país perdido en clave ética, como si en ella hubiera una suerte de redención (Faber, 2017); pero la convirtió, vitalmente, en una reticencia a integrarse a la comunidad nacional de sus países de acogida, e incluso a compensar su destierro por el reagrupamiento con otros españoles refugiados. ¿Fue su sentimiento de soledad vivido durante el exilio fruto de un retraimiento deliberado o de una exclusión involuntaria ?

### *c) La soledad intelectual, obstáculo a la creatividad*

Las circunstancias vitales del exilio fueron, para una persona sedentaria y sociable como lo era Ortega, asoladoras. “De mi vida aquí podría decirse que es un incesante otoño”, le escribía a María Luisa Caturla el 2 de abril de 1941; “en vida intelectual no hay que pensar y en vida sentimental tampoco porque [...] los corazones han caído en parálisis” (CD-C/114). En una nota de trabajo sin duda coetánea, escribía que sería posible concebir una “arquitectura de la amistad”, representando “gráficamente la articulación que formaban [antes] las amistades. Frente a esto habría que representar la situación actual como una ciudad bombardeada, *desarticulada* de amistades”<sup>6</sup>. En carta del 21 de marzo de 1943 escrita desde Lisboa a su discípulo Antonio Rodríguez Huéscar, el pensador reflexionaba también sobre el “extraño fenómeno de la dispersión de las amistades” (CD-R/58): su sentimiento de soledad atravesó, sin duda alguna, todas las etapas de su exilio.

Pero sobre todo, para el caso particular de los trabajadores intelectuales de la España de la “Edad de Plata”, el destierro supuso una irreversible alteración de las condiciones de oficio. Ortega, como muchos otros, tuvo que irse dejando atrás sus pertenencias personales y, más grave aún, sus archivos, notas y biblioteca. En numerosas ocasiones subrayó la dificultad que para él suponía el hecho de viajar sin libros y no tener ningún apoyo profesional ni institucional: “Desde hace casi un lustro — explicaba al público argentino que asistía a sus clases en la Facultad de Filosofía y Letras en 1940—, ando por el mundo peregrino y sin libros, lo cual viene a ser como si ustedes invita[se]n a la tortuga a que se pase[ara] sin caparazón” (IX, 478). Al año siguiente, en un prólogo, anotaba que debería el “lector futuro [tener] en cuenta las condiciones materiales y morales en que escribimos durante estos años los que aún seguimos en serio escribiendo” (VI, 163).

Varias veces, como en este prefacio, acudió a la excusa de la desnudez intelectual que suponía su expatriación para justificar el hecho de que dejara inconclusas unas obras magnas que pensaba escribir, cuyos proyectos gestaba en realidad desde mucho antes de la Guerra

5 Artículo titulado póstumamente “Llevo doce años de silencio”, inédito hasta la publicación del tomo IX de las nuevas Obras Completas en 2009, IX, 703-706, la cita en p. 702.

6 AOG, fondo Notas de Trabajo (en adelante NT-), carpeta “Autobiografía”, subcarpeta “Recomendaciones”, NT-20/12/13, f°14 (subrayado suyo).

y nunca llegó a concretar sino bajo forma de cursos o artículos de prensa<sup>7</sup>. Más allá de la dosis de auto-complacencia que hay en estas excusas, cabe notar que en sus escritos del exilio, surge una veta autobiográfica casi inédita hasta la fecha bajo su pluma. Este interés por los condicionantes vitales de la creación intelectual condujo Ortega a desarrollar su razón histórica hacia una “razón biográfica”, a través de diversos trabajos realizados durante el exilio sobre Juan Luis Vives, Velázquez o Goya.

La guerra y el exilio supusieron también para muchos intelectuales la quiebra de sus canales habituales de difusión (en la prensa cotidiana, las revistas, las editoriales) tanto como la pérdida su público natural, lector o estudiantil. Lo mismo constataría Francisco Ayala preguntando, en un famoso artículo, “Para quién escribimos nosotros” (Ayala, 1949)<sup>8</sup>. Estas circunstancias fueron difíciles de vivir para un líder cultural como lo fue Ortega antes de la Guerra, no sólo por sus consecuencias pecuniarias, sino porque le afectaba sobremanera la ausencia de interlocutores intelectuales y de público receptor. De ello se quejó numerosas veces, privada o públicamente. A los exiliados españoles, les reprochaba alimentar la “intriga internacional” con su propensión a difundir rumores infundados; a los franceses no les perdonó que le ninguneasen; de los argentinos no toleraba la suficiencia, y a los portugueses los consideraba mediocres. Es difícil determinar si este desprecio hacia sus coetáneos fue causa o consecuencia de su aislamiento intelectual durante el exilio...

Aún así, conoció durante su exilio etapas de intensa actividad; su producción de estos años no es nada desdeñable en cantidad y en calidad y hace difícil el ejercicio de establecer un balance intelectual de este exilio. El propio autor manifestaba cierta ambigüedad al respecto: alternaba entre la más profunda desesperación y un optimismo vital incansable, cuando le parecía que por fin iba a poder asentarse en un nuevo país. Pero este optimismo, en gran medida, dependía de la perspectiva de un eventual retorno.

## 2. Las notas de trabajo parisinas: el exilio visto desde la razón histórica

El rico fondo de escritos inéditos y notas de trabajo conservados en el archivo Ortega deja constancia de la reflexión que el pensador dedicó a la condición del exiliado, empezando por la cuestión del retorno.

### a) *El imposible regreso a la España totalitaria*

La expresión “horizonte del exilio” puede entenderse, en efecto, en el sentido de término proyectado, o sea de la perspectiva del regreso. No hay exilio sin una mínima proyección hacia esta posibilidad; hasta puede considerarse que la cuestión del retorno es la que da a todo exilio su sentido. El exiliado sólo puede lograr integrarse vital, cultural y profesional-

7 Por ejemplo en el “Prólogo [a Ideas y creencias]” (1940), V, 657, donde imputaba al exilio sus dificultades para terminar sus dos “mamotretos”, *Aurora de la razón histórica* y *El hombre y la gente*, que de hecho serían obras póstumas, reconstituidas a partir de manuscritos de clases y conferencias.

8 Pero Ayala, con más distancia sobre el exilio, percibía su aspecto positivo: “No hay en esto anomalía, ni daño, y tal vez haya una ventaja en cuanto a la formación del escritor, afinada y completada siempre mediante el fecundador viaje al extranjero, que le proporciona nuevas perspectivas y que, aun en el supuesto de ausencia indefinida, le permitirá ligar su creación a ese fondo de vivencias” (1949, 53).

mente a su país de acogida si considera su exilio como definitivo, o por lo menos duradero; pero le resulta muy difícil si concibe su destierro como una situación provisional. En todo caso, la posibilidad del retorno siempre está presente en la mente del exiliado, aunque fuese como un horizonte siempre postergado, nunca actualizado, tal como nos aparece un espejismo en el horizonte de un paisaje desértico.

En este aspecto también Ortega mostró apreciaciones cambiantes a lo largo de su exilio. Si bien en 1936 o 1937 pudo dejar entender en su correspondencia que concebía su salida de España como definitiva, dos años después se planteaba seriamente la cuestión del “reingreso”. En el momento en que la victoria franquista aparecía ya indudable, Ortega sopesaba así, en cartas y notas, sus posibilidades de actuación dentro del “Nuevo Estado” que se perfilaba.

El pensador apareció en algún momento dispuesto a ciertas concesiones respecto al régimen franquista, en nombre de su teoría de la “depuración del liberalismo por el autoritarismo” expuesta en los textos de la Guerra civil, que no pasó desapercibida en España ni fuera (Giustiniani, 2006). Pero lo que más temía del nuevo régimen era el trato que le reservaba a la clase intelectual. Los testimonios que había podido recoger de represión y depuración de intelectuales o profesores universitarios (Claret Miranda, 2010; Otero Carvajal, 2006) tales como Julián Besteiro o Manuel García Morente le parecían redhibitorios. “En un movimiento hecho al grito de ¡muera la inteligencia! al intelectual no le queda otro papel que la agonía, ni otra manifestación literaria que el estertor”, dejó apuntado en una nota (NT-26/6/1, fº 10). La noticia del nombramiento de Enrique Suñer a la cabeza del Tribunal de responsabilidades políticas, poco después de la promulgación de la Ley epónima<sup>9</sup>, le pareció asimismo “la más penosa que en el último año y medio he recibido de España”. Le escribía así a Marañón el 13 de marzo de 1939 “que un hecho como ése a estas alturas me llevaría a adoptar, sin frases ni gestos, resoluciones muy enérgicas respecto al futuro de mi persona” (CD-M/36); se refería, claro está, a la decisión de permanecer en el exilio.

En una misiva redactada poco después de la victoria franquista, el 28 de abril de 1939, el pensador explicaba a Justino de Azcárate, el cual encaraba la posibilidad de volver a España, la necesidad para cada cual de sopesar “1º- como va a ser esta atmósfera para con él ; 2º- hasta qué punto se siente capaz de aguantarla”. Las informaciones de las que disponía Ortega (en particular de cara a la actitud para con él de Nicolás Franco, embajador de España en Portugal, desde donde escribía) le llevaban a suponer que el Gobierno deseaba ver regresar a los exiliados, por lo menos a algunos de ellos, pero que ello “le plantearía tal cantidad de problemas espinosos que, muy naturalmente, tiende a eludir planteárselos y se encuentra mejor con que, sea una u otra la causa, el hecho de nuestro reingreso no se halla producido” (CD-A/63). Por su parte, el filósofo esperaba una clarificación de la situación internacional para decantarse por el regreso o la permanencia en el destierro; el estallido de la Segunda Guerra mundial le llevó a elegir la segunda opción.

En un “Cuaderno de bitácora” inédito conservado en su Archivo, cuyo tenor permite suponer que fue en parte escrito en el barco que le llevaba hacia Buenos Aires, en agosto de 1939, Ortega apuntó algunos argumentos para justificar su decisión de no volver a España. El primero era su negativa tajante a aceptar la represión impuesta por el nuevo régimen: “Pensar que iba a adherir solamente y en blanco a un movimiento que todavía en marzo 39

9 Ley de Responsabilidades Políticas, *Boletín Oficial del Estado*, 13. II. 1939.

tenía orden de detenerme, a mí y a los míos, en la frontera, sería pensar en lo excusado”. El carácter totalitario y católico a ultranza del Estado franquista también le parecía inadmisibles: “Declaraciones totalitarias y de exclusivismo católico de Franco. Imposibilidad mía de aceptarlas”, apuntaba en una nota, mientras que en otra reincidía: “He defendido a la Iglesia. Pero mientras pueda no viviré en un país donde se obliga a ser católico”. Por lo tanto, privadamente, Ortega reconocía haberse decantado por el bando franquista; pero se negaba a respaldar públicamente un régimen confesional y antiliberal. También admitía que su convicción anticomunista le impedía cualquier toma de posición pública:

Yo no puedo escribir ahora nada en serio y a fondo –(el Prólogo para franceses lo he escrito para en todos sentidos tomar altura y mostrar que mi franquismo no modificaba mi liberalismo) porque la lucha en España hace que yo no puedo ir a fondo contra el totalitarismo so pena de parecer dar la razón a los rojos cuyo totalitarismo repugno todavía más<sup>10</sup>.

Este fragmento resume bastante bien la posición de Ortega durante la guerra civil: “él no está tanto a favor de Franco como en contra del gobierno de la República”, como lo resume Jordi Gracia (2014, 546). Posición expuesta, en manifiesta ruptura de su voto de silencio político, en sus textos redactados durante la guerra alrededor de las ediciones francesa e inglesa de *La Rebelión de las masas*, escritos con una voluntad de propaganda velada a favor de la sublevación franquista (Gracia, 2014, 532-541; Giustiniani, 2006). Pero que una vez terminada la guerra, se revelaba difícil de sostener concretamente.

En otro fragmento autobiográfico, probablemente escrito durante la guerra, anotaba así: “Yo soy liberal. Yo no digo que la libertad sea posible ; digo que yo no soy posible sin libertad”<sup>11</sup>. Con estas premisas, no le quedaba otra opción que prolongar su exilio: “Al intelectual debe tragárselo la tierra... y vivir en las catacumbas”, concluía en su citado “Cuaderno de bitácora” (f°13). De modo que en adelante Ortega asociaría el exilio al silencio político, renunciando a aclarar públicamente su postura, la cual seguiría siendo interpretada como crípticamente pro-franquista por los exiliados del 39 que en este mismo momento salían masivamente de España y le condenarían a un doloroso ostracismo<sup>12</sup>.

Estas notas de trabajo aclaran sin embargo no sólo su voluntad de justificar *a posteriori* el hecho de no regresar a España, sino también su decisión de arraigarse en Argentina, al estilo de un José Gaos en el México de su “transtierro” (Muguerza, 2010; Sánchez Vázquez, 2003). Este anhelo de estabilidad explica su posterior decepción respecto al público y la clase intelectual porteña, y esta decepción aclara a su vez su decisión de volver a Europa; primero, en 1942, a Portugal, que por su neutralidad y proximidad con España le parecía un perfecto observatorio; y por fin a España, poco después del final de la Segunda Guerra mundial, para vivir allí un largo “insilio” (Aznar Soler, 2002, 21). Como muchísimos otros exiliados, Ortega fundaba en aquel momento esperanzas en una intervención de los aliados

10 “Cuaderno de Bitácora”, NT-26/6/1, folios 8, 10, 15 y 7 respectivamente.

11 Carpeta “Veinte años después II”, subcarpeta “Sobre él mismo. (Liberal-Actitud frente a la historia)”, NT-26/2/4/f°1.

12 Ejemplo de ello es el diálogo epistolar entre Guillermo de Torre y Alfonso Reyes relatado por Lasaga Medina (2018, 20-23).



en la llamada “cuestión española” como vía hacia una transición política, que a su entender debía tomar la senda monárquica.

Desgraciadamente, el regreso tan comentado de Ortega a España en 1946, que en nuestra opinión se debe a su incansable voluntad de “salvar su circunstancia”, contribuyó a anclar entre los exiliados del 39 la convicción de su traición. Y el hecho de que este exilio no hubiera sido definitivo, contrariamente al de muchísimos otros españoles (entre los cuales la mayoría de sus discípulos), constituye una característica que lo diferencia fundamentalmente de la diáspora republicana. Le da su peculiar sentido, que sólo puede entenderse desde la perspectiva de conjunto de la infatigable pasión española del maestro.

b) *Emigrados que huyen de revoluciones*

En el Archivo Ortega se conservan interesantes carpetas de notas en las que el filósofo intentaba ampliar la mirada para considerar el exilio desde una perspectiva histórica<sup>13</sup>. Estas notas recogen varias citas extraídas de lecturas de autores franceses de los siglos XVIII, XIX y XX, que escribieron sobre la emigración de aristócratas consecutiva a la Revolución francesa de 1789<sup>14</sup>. Posteriormente, se juntaron a estas carpetas otras notas sobre la condición del emigrado en general, algunas con explícitas referencias autobiográficas.

Ortega estaba consciente de que el fenómeno del destierro es una constante histórica, pero constataba su cambio de escala y naturaleza en la época contemporánea, concomitante con el carácter inaudito de la represión bélica:

Lo que hay en el trato que se da hoy al vencido de castigo revela en el vencedor un espíritu de pedante y de asesino completamente nuevo en nuestra historia europea. También los vencedores se han revelado contra todas las “formas”. No se ha aceptado ni la forma tradicional del vencido, no se ha “detenido” ante nada. ¿Qué significa esta insumisión a toda “forma”? (NT-26/6/1/º22).

En este fragmento vemos que el filósofo percibía las modalidades inéditas que tomó la violencia política en la “edad de los extremos” (Hobsbawm, 1994), entre cuyas consecuencias se perfilaba el desplazamiento masivo de poblaciones civiles (Groppo, 2002). Se posicionaba implícitamente a favor del respecto de los derechos del individuo y de los códigos que rigen el sino de los prisioneros de guerra. Pero más que estos aspectos jurídicos le interesaba la situación individual de los desarraigados, como consta en este fragmento :

Vida en la emigración.

Es una situación que se ha dado repetida[mente] en la historia hasta el punto de ser como una “categoría” de la vida humana. Pero tiene bien dos formas: una —el desterrado, el *huído* [sic], *fuor’uscito*, — otra, el que se va voluntaria[mente] porque la

13 En particular la carpeta titulada “Veinte años después” que recoge las subcarpetas “Emigración”, NT-26/3/4; “Emigración y Contrarrevolución”, y “Rebelión”, NT-26/1/1/1 y 2. Estas notas, reunidas póstumamente por su hija Soledad, también fueron nombradas por ella.

14 Como los de Dampmartin (1825), Daudet (1904), o Sénac de Meilhan (1904), conservados en su biblioteca.

política estúpida de su país tiranizando al hombre le hace pensar que la “verdadera vida” es fuera del Estado. Por tanto, vida de extranjero como tal (*id.*, f°23).

Evidentemente, Ortega se asociaba a la segunda categoría, la de los exiliados voluntarios, por su desacuerdo con la situación política vigente en su país; lo cual no impedía que sufriesen rechazo y malos tratos en sus países de refugio:

Durante la Revolución francesa se pusieron en todas partes más o menos, análogas dificultades a los emigrados franceses que hoy a los de diversos países. En muchos Estados alemanes había en las fronteras un “écriteau” que decía: “on ne laisse voyager ici ni juifs, ni vagabonds, ni gens sans aveu, ni émigrés”. Cit.[ado] en Baldensperger<sup>15</sup>.

En otro fragmento de la misma carpeta Ortega apuntó, en francés, la incisiva frase de un célebre panfletista de la época de la Revolución francesa, Rivarol: “quand deux émigrés se rencontrent, avant de se parler, ils s’épurent” [“cuando dos emigrados se topan uno con otro, antes de hablarse, se depuran”].

Esta búsqueda de referencias históricas nos aparece como la tentativa de encontrar antecedentes para entender su propia situación. Se destaca de estas notas la intención de establecer un paralelo entre la situación de los exiliados españoles de 1936 y la de los “emigrados” de la revolución francesa. Equivalía implícitamente a comparar la situación española prebélica con un estado revolucionario, o sea a legitimar su propia posición respecto al régimen de la Segunda República.

En estos fragmentos, subrayemos la utilización del término de “emigrado” y no del de “exiliado” para referirse a su propia condición. Además del paralelismo entre su situación y la de los aristócratas que huyeron de la Francia revolucionaria, el término le permitía insistir en el carácter en parte voluntario de su exilio, que adquiriría asimismo un valor de “gesto” político<sup>16</sup>.

### c) *Exilio, incomunicabilidad y desocialización*

Otra observación interesante en estas notas es la idea de que el exilio constituye un gran desperdicio de inteligencia: pérdida irremediable para los países de los que huyen los emigrados, no aporta tanto como podría imaginarse a los países de acogida. La aculturación de los emigrados se ve en efecto dificultada por lo que Ortega llamaba la “incomunicabilidad” entre emigrados y autóctonos:

15 NT-26/3/4/f°1. La obra citada es de Fernand Baldensperger (1924, 64). La cita en francés se refiere a “un cartel que decía: *aquí no se dejan pasar a judíos, ni vagabundos, ni gentes sin Dios ni ley, ni emigrados*”.

16 Pero por otro lado el recurso a este término es congruente con el uso de la palabra que se hacía en aquel momento, en el que el término de “exilio” era más bien un cultismo. Los exiliados del 39, para referirse a sí mismos, utilizaban las palabras de “desterrados”, “refugiados” o “emigrados”; pero la de “exiliados”, como lo apuntó Vicente Llorens en 1976, sólo se impuso alrededor de los años 50, por influencia, mediante la prensa, de los términos inglés y francés de *exile* y *exil* (Montiel Rayo, 2017, 43-44). Por ello también nos permitimos dar como equivalentes, en el presente artículo, los términos de “exiliado”, “refugiado” y “desterrado”, de acuerdo con su uso sinonímico en aquella época.

[...] la emigración de la Revolución, en su resaca, trajo de los fondos extranjeros mucho menos de lo que corresponde al número de emigrantes, a la variedad de sus estancias y a la duración de su destierro. Y es que si se mira caso por caso se ve que apenas se impregnaron unos de otros inmigrados y autóctonos. Se ve que la incomunicabilidad entre los pueblos es mayor de lo que se puede suponer (NT-26/1/1/2/f°6).

Visto a mayor escala, el fenómeno atestiguaba, según el filósofo, la irremediable distancia cultural y moral que existía entre las naciones europeas, a pesar de su proximidad aparente. Estos fragmentos preparaban así una idea que el pensador desarrolló en varios artículos escritos durante su exilio parisino, todos ellos para textos a *La Rebelión de las masas*, traducida en aquel momento en Francia e Inglaterra: “Gran tema para un libro o gran estudio: historia del conocimiento y desconocimiento mutuo de los pueblos europeos como factor de la historia real europea” (NT-26/3/3/f°1).

Este tema lo desgranó en el “Prólogo para franceses”, (1937, IV, 349-372), en el que comparaba la situación de “desocialización” de la Europa de entreguerras con el empobrecimiento cultural del Bajo Imperio romano. También enlazaba con los párrafos de “En cuanto al pacifismo” en los que el filósofo apuntaba la “incomprensión mutua en la que cayeron los pueblos de Occidente” (1939, IV, 520), paradójicamente agravada por su acercamiento técnico, en particular en materia de transportes y comunicaciones. Esta situación de desocialización de Europa se manifestaba a su entender a través de fenómenos como la injerencia de opiniones públicas extranjeras en conflictos nacionales (obviamente, estaba pensando en el caso español), y, más grave, como la exacerbación del nacionalismo y la multiplicación de regímenes autoritarios. Según Ortega estos fenómenos denotaban un estado latente de “guerra civil europea” cuya resolución requería, urgentemente, la invención de nuevos usos de socialización entre pueblos europeos, de “nuevas técnicas de trato, que por su rigor y precisión estén a la altura de ese grado de convivencia” (IV, 996); y como fruto de estos nuevos usos, una forma de Estado supranacional, o sea los Estados Unidos de Europa.

En su conjunto, pues, estos fragmentos de trabajo muestran que Ortega pretendía evitar las letanías quejumbrosas y complacientes para aplicar a su caso individual el método de la razón histórica, interpretando sus vivencias personales como síntomas de fenómenos históricos y sociológicos de mayor alcance. Obviamente estos fragmentos no están exentos de cierta dosis de egocentrismo y justificación moral *a posteriori*. Pero revelan por lo menos la reflexión sobre la condición del emigrado a la que se dedicó el pensador. Una vez alejada la perspectiva del retorno a España, con la instalación en Argentina, esta reflexión iba a cambiar de tesitura.

### 3. El tango del desterrado: el exilio visto desde Buenos Aires

La llegada a Buenos Aires, en agosto de 1939, significó para Ortega una bocanada de aire fresco y una nueva esperanza. Sus dos precedentes viajes a Argentina le habían dejado una excelente impresión y contaba con sólidas amistades que le permitían planear un arraigamiento profesional concreto en la capital porteña. Por consiguiente, entró en una “fase vital ascendente” y su concepción del exilio cambió sustancialmente, aunque por poco tiempo.

a) *El exiliado, irremediable forastero*

Al llegar a tierras argentinas por tercera vez, Ortega ya no era un simple viajero, ni tampoco un inmigrante. Su condición de exiliado le ponía en una especie de no-lugar, una postura marginal: “El trato con el descolocado es muy difícil. Es mareante. No hay modo de acertarle porque el descolocado está colocado a la vez en dos lugares: el que en efecto ocupa y el que propiamente le correspondería” (NT-20/12/13/f°6). Pero la situación de desarraigo le ofrecía asimismo un punto de vista renovado sobre su circunstancia.

Las condiciones del exilio actualizaban así la definición orteguiana de la vida humana como naufragio (Tejada, 2003), que tomaba repentinamente acentos autobiográficos; en una conferencia de noviembre de 1939, llegó a decir que la condición de desterrado se había convertido en “un símbolo en cierta dimensión de [su] vida”. La condición exílica le era casi consustancial, “porque ya no sé bien si mis dos breves viajes anteriores a Buenos Aires fueron, en efecto, viajes a un país forastero; o más bien, si esas ausencias larguísimas mías de esta ciudad, no habrán sido el efectivo destierro” (IX, 347). El vínculo que le unía a Argentina era tan fuerte que, como lo escribía ya en 1930, “no podría escribirse mi biografía — dado que ella tuviese algún interés — sin dedicar algunos capítulos centrales a la Argentina” (IV, 302).

Llegaba así a Buenos Aires en tierra conocida y con un indudable halo de prestigio. No dejaba por ello de ser el eterno visitante, el irremediable forastero. Dedicó varios párrafos de sus primeras conferencias porteñas de 1939 a agradecer a su público argentino por rodearle del “prestigio del extranjero” y brindarle la acogida agasajadora que los atenienses reservaban a sus convidados. Ya que, mientras el extranjero “es el enemigo nato cuando se presenta en tropel y en colectividad” — insinuaba el pensador evocando implícitamente tanto a tropas armadas como a flujos de inmigrantes —, es, “cuando llega señor o en mínimo grupo, una criatura como superior, que suscita emociones casi religiosas y que parece un poco divina” (V, 441-442). Suficientemente conocedor estas tierras como para sentir que, de alguna manera, les pertenecía, también estaba en la mejor posición para hacerles a los argentinos “las confidencias más radicales” sobre lo que eran, aún cometiendo el inevitable “error del viajero”, este juicio demasiado rápido sobre las cosas vistas, que sin embargo acierta porque un transeúnte puede percibir a primera vista lo que los autóctonos han dejado de ver (Blanco Alfonso, 2005, 203-211).

Estos párrafos, que combinaban optimismo y gratitud, repetidos con variantes en diversas ocasiones, tomaban a contrasentido el tópico habitual del exiliado acongojado. Pero hay que matizarlos, primero con la prudencia que demostraba el pensador en sus cartas privadas, y también con la progresiva decepción que experimentó respecto a los intelectuales argentinos, que a pesar de sus promesas, nunca le dejaron un hueco institucional.

b) *El “ensimismamiento” como metáfora de la condición exílica*

Estas esperanzas decepcionadas se tradujeron, concretamente, por un tremendo aislamiento y por el fracaso de diversos proyectos que tenía Ortega, en particular el de fundar una editorial, que se hubiera llamado “Conocimientos del hombre”, que tenía que funcionar como la Revista de Occidente, asociando actividad de edición, promoción de cursos y

conferencias y círculo tertuliano (Giustiniani, 2014). La depresión mayor que sufrió Ortega durante el año 1941 se debió en gran parte a sus interminables altercados con la editorial Espasa para recuperar los títulos del catálogo de la Revista que le había cedido, con la censura española para asegurar la difusión de sus publicaciones en la península, y con los bancos para financiar su nuevo proyecto (Campomar, 2016).

De modo que Ortega experimentó de nuevo en aquel momento el sentimiento de soledad extrema ya vivido en París, y sus escritos dejan constancia este cambio de perspectiva vital. En Buenos Aires, y más tarde en Lisboa, el filósofo retomó reflexiones sobre el oficio del intelectual (y más precisamente del filósofo) emprendidas ya antes de la guerra, cuando decidió retirarse de la actividad política. “Ensimismamiento y alteración” y “El intelectual y el otro”, primeros textos que publicó después de llegar a Argentina, en 1940, retomaban y actualizaban las teorías expuestas en dos textos de anteguerra: “Reforma de la inteligencia”, de 1925 (V, 205-211), y “Sobre ensimismarse y alterarse”, de 1933 (OC V, 251-264); y profundizaban en ideas expresadas en varios textos escritos durante la Guerra civil<sup>17</sup>.

Cada vez más convencido de que el ruido y la furia no eran nada propicios al ejercicio de la inteligencia, Ortega, durante el exilio, no dejó de vituperar contra los falsos intelectuales, “empresarios de la agitación” (V, 546), que ponían sus dotes al servicio de la “intriga internacional” y la “demagogia” (IV, 367), haciendo gala de una culpable “frivolidad” (IV, 358) y de una “irresponsabilidad” (V, 328) de funestas consecuencias. Todo compromiso político, juzgaba Ortega, los llevaba a “alterarse”, “enajenarse”; en cambio, los auténticos intelectuales “son los solitarios, los que ni en un partido ni en una intriga se apoyan: los que no tienen a su servicio ni los cañones ni las multitudes” (IX, 383).

En cambio, el verdadero menester del filósofo, su “responsabilidad intelectual” supone, sobre todo en tiempos de guerra, abandonar toda veleidad de intervención política, o sea, adoptar el más riguroso silencio político para dejar paso a la “poda” de la inteligencia (V, 637). Ésta, de una radical urgencia, consiste en dar la espalda a las “creencias” de la mayoría para bucear en las profundidades de la verdad, en busca de auténticas “ideas” (VI, 10; VI, 159-161): “el filósofo es un retirado del mundo”, resumía Ortega en 1940 (IX, 489). Sólo en el “ensimismamiento”, repliegue fecundo en la interioridad del ser, puede encontrar la serenidad necesaria para la auténtica e independiente creación (V, 537-539). El filósofo es el que asume, más que nadie, la soledad ontológica del ser humano y su intransferible punto de vista sobre el mundo. Y por manejar la paradoja contra la *doxa* (V, 714 ; IX, 650), su iconoclasia choca necesariamente contra la opinión pública; hace de él “un paria y un malhechor” (V, 629). El intelectual se ve así condenado a ser un “profeta”, incomprendido e impopular: una “*vox clamantis in deserto*” (IX, 632).

Por supuesto, estas líneas enlazaban con sus distingos sociológicos entre “ideas y creencias” y “el hombre y la gente” (Ferreiro Lavedán, 2005), su diferenciación ética entre la minoría selecta y el hombre-masa (Sánchez Cámara, 1986), así como su concepción de la vida auténtica como fruto de la articulación entre responsabilidad y vocación (Cerezo Galán, 1984). No hay en este sentido mucha novedad en sus textos del exilio sobre estos temas,

17 Tales como las series de 1937 “Bronca en la Física” y “Misericordia y esplendor de la traducción” redactadas para *La Nación* de Buenos Aires, así como varios fragmentos y notas del mismo periodo.

pero sí una aferrada voluntad de darlos a conocer y probar su dimensión profética. Por ello Ortega desarrolló estas ideas en unas y otras ocasiones, y planeaba la redacción de diversos artículos para exponerlas, tales como el nonato “Discurso de la responsabilidad” concebido para la *Revue de Paris* en 1938, o el tratado “Del silencio en política” que pensaba insertar en un posible noveno volumen de *El Espectador*<sup>18</sup>.

De este breve resumen de los múltiples textos del exilio al respecto, destaquemos algunas constantes. Primero, su extrema coherencia: aunque haya que reconstruir el propósito de Ortega a partir de muy diversas fuentes, es notable la perdurabilidad de su concepción de la misión del intelectual y su relación con la política. Luego, cabe recalcar la ironía, el recelo y la amargura crecientes que manifestó el pensador hacia aquel “hombre-masa” que por pereza y falta de formación no consigue entender al verdadero intelectual y se muestra más seducido por los halagos de los “demagogos”. Paralelamente, Ortega fustigó sin cesar a los intelectuales “comprometidos”, culpándoles de las derivas de la modernidad (es decir de todo lo que venía condenando desde los años 1910 como productos del idealismo racionalista ilustrado). Por fin, es difícil no ver en estos juicios una dimensión de auto-justificación por parte de un pensador que fue objeto de tantos ataques, durante su exilio, por parte de sus coetáneos; y una tentativa de defensa articulada alrededor de una lección de deontología dirigida a sus homólogos españoles, franceses o argentinos (Lasaga Medina, 2018). Ortega dedicó asimismo líneas a justificar la propia actividad, como parte integrante del *modus operandi* de la filosofía<sup>19</sup>.

¿Acaso no pueden considerarse estos textos como glosas sobre la condición exílica? La soledad, el recogimiento, el retraimiento de toda actividad pública aparecen no tanto como el producto de una decisión voluntaria, como condiciones impuestas al desterrado Ortega. Él mismo relacionaba íntimamente exilio y silencio político, como en su texto inédito de 1945: “Hay, pues, dos cosas, dos humildes cosas a las que nadie puede enseñarme: a callar y a emigrar” (IX, 703). Su definición de la misión del intelectual puede entenderse como una legitimación de su postura de silencio, una teoría destinada a entender y justificar la falta de receptividad de su público y su propio fracaso en hacerle llegar su mensaje.

El aislamiento del pensador durante su exilio puede verse, pues, como el fruto de su sentimiento de inadecuación ética al mundo que le rodeaba, que exigía de cada cual una posición franca y un compromiso claro. Ortega se sentía rechazado, pero se aisló; se veía apartado de cierta clase de intelectuales, pero los despreciaba. La soledad intelectual, que le fue tan dolorosa, constituía a la vez para él un motivo de orgullo: la vivió como una consecuencia de su voluntad de protegerse, preservar su independencia y dedicarse a la auténtica reflexión filosófica. Y el ensimismamiento al que le condenaba el exilio era al mismo tiempo para él la condición *sine qua non* de una serena producción intelectual.

18 El primero, en la carpeta “Et quand [*sic*] au pacifisme” [abril de 1938], AOG, fondo Manuscritos, B-145/2; el segundo en “Espectador IX. «Del silencio en política»”, NT-18/7/4.

19 “Apuntes sobre el pensamiento, su teurgia y demiurgia. Crisis del intelectual y crisis de la inteligencia”, *Logos* [Buenos Aires], nº1, 1941, pp. 11-39; VI, 24. La misma idea, relacionada con el silencio político, en dos carpetas de las notas de trabajo: “Justificación” y “El intelectual hoy – Razón de su silencio”, NT-26/1/1 y 26/2/2.

### A modo de conclusión: “Filosofía y escapismo”

“El intelectual es el desesperado náufrago que se pasa la vida echando botellas al mar”, escribía en 1939 un Ortega abocado por su destierro a una gran soledad espiritual (IX, 361). Lo original de su postura es que llegó a teorizarla como condición de posibilidad de la actividad intelectual; no se sabe si por inveterado optimismo o por algún mecanismo psicológico de denegación de la realidad. De allí sus líneas sobre la exclusión social del auténtico intelectual cuya iconoclasia choca contra la opinión pública, o del viajero que revela a los autóctonos intolerables verdades sobre sí mismos. Ortega encuentra en su vocación filosófica un refugio para hacer frente a esta radical soledad que concibe a la vez como una verdad ontológica absoluta y una consecuencia irremediable del exilio, evidenciada por la “incomunicabilidad” entre naciones. Este retraimiento en la torre de marfil del menester intelectual pudo ser visto como una prueba de su “traición” a la causa republicana; de este ataque precisamente se destinaba a defenderle, y de su condición de “paria” llegó a enorgullecerse como prueba de su incorruptibilidad y del acierto de sus profecías. Así llegó a teorizar, en su corpus de notas de trabajo, la filosofía como esencial “escapismo”<sup>20</sup> y el silencio político como garantía de la pertinencia de toda actividad intelectual:

Intelectuales hoy.

Por lo que me pasa a mi y a otros colegas, a todos los buenos intel [ectuales] del mundo, les pasa que obligados a la retracción sobre sí mismos están ahora creando lo mejor de su obra y generando un formidable porvenir. Cada cual elige su actitud. La mía no consiste en hacer historia sino en aguantar la que se hace y pensar sobre la hecha para inventar la que se hará (NT-26/2/2/f° 1-2).

Al desterrarse, Ortega perdió el contacto con su “circunstancia” española, que nutría su pensamiento desde el inicio de su carrera. ¿Acarreó esta deterritorialización una pérdida de sentido de su filosofía? Su refugio en el territorio apátrida de la filosofía nos lleva a pensar lo contrario. Al escritor exiliado, que pierde sus coordenadas originarias, sólo le queda la opción de un reposicionamiento intelectual, no sólo respecto a su pertenencia al cuerpo nacional, sino también respecto a su propia vocación. Su visión del mundo, como lo apunta E. Said, se ve agrandada por el traspase de las fronteras de la nación y por tanto, del pensamiento. Sólo le queda como refugio el territorio del espíritu, y como patria la de la escritura. “Quien ya no tiene ninguna patria, halla en el escribir su lugar de residencia”, decía ya Theodor Adorno (2003, 91).

Escapa de los estrechos límites del pensamiento nacional, el mundo entero le aparece como una tierra extranjera, y su mirada sobre este mundo aporta un canto contrapúntico a la cultura universal: el horizonte del exilio, para el último Ortega, también fue una esencial línea de fuga.

---

20 En esta nota de trabajo: “Fil[osofía] y escapismo. Una filosofía es algo que [puede] no se puede fusilar y si se la fusila se la propaga. Más allá de su vida y de su muerte, de su Fil[osofía] personal pervive su Fil[osofía] como un inmortal «escapismo»”. NT- 26/1/1/f° 1.

## Referencias

- Adorno, T. W. (2003), *Mínima moralía. Reflexiones desde la vida dañada, Obra completa, 4*, Madrid: Akal.
- Ayala, F. (1949), “Para quién escribimos nosotros”, *Cuadernos Americanos*, 43, pp. 36-58.
- Aznar Soler, M. (2002), “La historia de las literaturas de exilio republicano español de 1939: problemas teóricos y metodológicos”, *Migraciones & Exilios*, 3, pp. 9-22.
- Aznar Soler, M. y López García, J.-R. (eds.) (2016), *Diccionario biobibliográfico de los escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939*, 4 vols., Sevilla: Renacimiento.
- Baldensperger, F. (1924), *Le Mouvement des idées dans l’émigration française (1789-1815). Vol. I. Les expériences du présent*, Paris: Plon/Nourrit et Cie.
- Bergamín, J. (1940), “Contestando a don José Ortega y Gasset. Un caso concreto”, *España Peregrina*, 1, pp. 32-34
- Blanco Alfonso, I. (2005), *El periodismo de Ortega y Gasset*, Madrid: Fundación José Ortega y Gasset/ Biblioteca Nueva.
- Cabet de Dampmartin, A.-H. (1825), *Mémoires sur divers événements de la Révolution et de l’émigration*, Paris: Hubert.
- Campomar, M. (2016), *Ortega y Gasset. Luces y sombras del exilio argentino*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cerezo Galán, P. (1984), *La voluntad de aventura. Aproximación crítica al pensamiento de Ortega y Gasset*, Barcelona: Ariel.
- Claret Miranda, J. (2010), “Cuando las cátedras eran trincheras. La depuración política e ideológica de la Universidad española durante el primer franquismo”, in Aróstegui, J. y Gálvez Biesca, S., *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*, Valencia: Prensas Universitarias de Valencia, pp. 237-258.
- Daudet, E. (1904), *Histoire de l’émigration pendant la révolution française*, Paris: Veuve Ch. Poussielgue/Hachette.
- Faber, S. (2017), “Dialéctica del exilio y dimensión moral”, in Balibrea, M. P., *Líneas de fuga. Hacia otra historia cultural del exilio republicano español de 1939*, Madrid : Siglo XXI, pp. 196-202.
- Ferreiro Lavedán, M. I. (2005), *La teoría social de Ortega: los usos*, Madrid: Biblioteca Nueva/Fundación José Ortega y Gasset.
- Giustiniani, E. (2006), “Ortega y Gasset pendant la guerre d’Espagne (1936-1939): l’ambiguïté au service de la continuité”, *Bulletin d’histoire contemporaine de l’Espagne*, 37-42, pp. 301-325, disponible en: <https://hal-amu.archives-ouvertes.fr/hal-01475630/document> (ref. del 28. XI. 2019).
- Giustiniani, E. (2008), *Une biographie intellectuelle de José Ortega y Gasset pendant l’exil: silence politique ou collaboration passive?*, tesis de doctorado inédita, Université de Provence, disponible en <https://cv.archives-ouvertes.fr/eve-fourmont-giustiniani> (ref. del 28. XI. 2019).
- Giustiniani, E. (2009), “El exilio de 1936 y la Tercera España. Ortega y Gasset y los ‘blancos’ de París, entre franquismo y liberalismo”, in Antonio López Vega (coord.), *La Guerra Civil española 70 años después: panorama multidisciplinar, Circunstancia*,



- 19, disponible en <https://hal-amu.archives-ouvertes.fr/hal-01475092/document> (ref. del 28. XI. 2019).
- Giustiniani, E. (2014), “Les éditions de la Revista de Occidente et leurs avatars (1924-1944): le rôle des traductions dans le rayonnement culturel espagnol en Amérique Latine”, *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 49, pp. 155-170, disponible en : <https://hal-amu.archives-ouvertes.fr/hal-01475035/document> (ref. del 28. XI. 2019).
- Gracia, J. (2014), *José Ortega y Gasset*, Madrid: Taurus.
- Grosso, B. (2002), “Los exilios europeos en el siglo XX”, in Yankelevich, P. (coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, México: INAH, pp. 19-41.
- Hobsbawm, E. (1994), *The Age of extremes: The Short Twentieth Century, 1914-1991*, London/New York: Michael Joseph/Vintage Books.
- Lasaga Medina, J. (2018), “El Intelectual, Ortega y el Otro (escenas de postguerra)”, *Colección*, 28, pp. 13-44. Disponible en: <http://erevistas.uca.edu.ar/index.php/COLEC/article/view/1031> (ref. del 28. V. 2018).
- Mandolessi, S. (2010), “Sobre exiliados, migrantes y extranjeros: hacia una definición terminológica”, *Cahiers du CRICCAL*, 39, pp. 71-78. Disponible en: <https://doi.org/10.3406/ameri.2010.1871> (ref. del 28. V. 2019).
- Montiel Rayo, F. (2017), “Exilio y otras definiciones de desplazamiento”, in Balibrea, M. P., *Líneas de fuga. Hacia otra historia cultural del exilio republicano español de 1939*, Madrid: Siglo XXI, pp. 37-46.
- Muguerza, J. (2010), “Ortega en Latinoamérica: el legado filosófico de José Gaos”, in Sánchez Cuervo, A., Hermida de Blas, F., *Pensamiento exiliado español. El legado filosófico del 39 y su dimensión iberoamericana*, Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 56-81.
- Ortega y Gasset, J. (2004-2010), *Obras Completas*, X tomos, Madrid: Taurus.
- Otero Carvajal, L. E., dir. (2006), *La destrucción de la ciencia en España: depuración universitaria en el franquismo*, Madrid: Editorial Complutense.
- Saïd, E. W. (2005), *Reflexiones sobre el exilio. Ensayos literarios y culturales*, Barcelona: Debate.
- Sánchez Cámara, I. (1986), *La teoría de la minoría selecta en el pensamiento de Ortega y Gasset*, Madrid: Tecnos.
- Sánchez Vázquez, A. (2003), “Del destierro al transtierro”, in Alted, A. y Llusía, M. (dirs.), *La cultura del exilio republicano de 1939*, Madrid: UNED, vol. 2, pp. 627-636.
- Sénac De Meilhan, G. (1904), *L'émigré*, Paris: A. Fontemoing.
- Tejada, R. (2003), “La metáfora del naufragio en Ortega y su pregnancia en algunos orteguianos”, *Revista de Estudios Orteguianos*, 7, pp. 139-172.
- Torre, G. (1942), “Sobre una deserción”, *Cuadernos Americanos*, 4, pp. 47-50.
- Zamora Bonilla, J. (2002), *Ortega y Gasset*, Barcelona: Plaza & Janés.